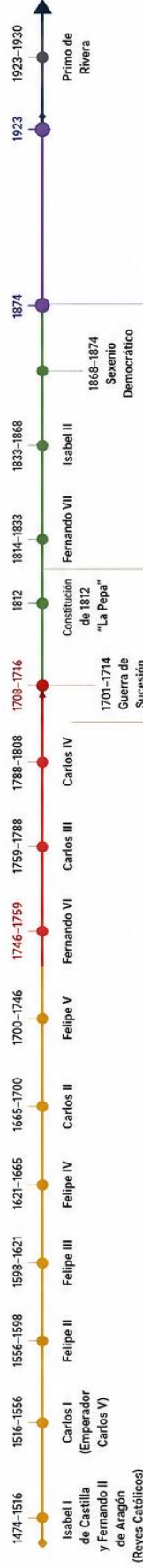




HISTORIA DE ESPAÑA (1474-1930)



Reyes Católicos (1474-1516)	Austrias (1516-1700)	Borbones (1700-1808)	2. CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1701-1814)	3. LIBERALISMO (1812-1874)	4. RESTAURACIÓN (1874-1923)	5. DICTADURA (1923-1930)
------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	--	-----------------------------------	------------------------------------	---------------------------------



REYES CATÓLICOS (1474-1516)	AUSTRIAS (1516-1700)	BORBONES (1700-1808)	GUERRA DE SUCESIÓN (1701-1714)	FERNANDO VII (1814-1833)	ISABEL II (1833-1868)	SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874)	RESTAURACIÓN (1874-1923)	DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930)
<ul style="list-style-type: none"> Unión dinástica Centralización del poder 1492: Toma de Granada 1492: Descubrimiento de América 	<ul style="list-style-type: none"> Carlos I: imperio muy extenso Felipe II: Máximo esplendor Desde Felipe III: inicio de la decadencia 	<ul style="list-style-type: none"> Felipe V: Decretos de Nueva Planta (1707-1716) Centralización del Estado Reformas ilustradas (s. XVIII) 	<ul style="list-style-type: none"> Enfrentamiento entre Felipe de Anjou (Felipe V) y el Archiduque Carlos Victoria de Felipe V Nueva Planta en los territorios de la Corona de Aragón 	<ul style="list-style-type: none"> Absolutismo Trienio Liberal (1820-1823) Década Ominosa (1823-1833) 	<ul style="list-style-type: none"> Regencias de María Cristina (1833-1840) y Espartero (1840-1843) Década Moderada (1844-1854) Bienio Progresista (1854-1856) Unión Liberal (1856-1868) Desamortizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Revolución Gloriosa (1868) Gobierno provisional Amadeo I (1871-1873) República (1873-1874) 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Cánovas Turno de partidos Caciquismo Fraude electoral Constitución de 1876 Crisis del sistema: 1898, 1909, 1917, 1921 → 1923: fin del sistema 	<ul style="list-style-type: none"> Fin de la Restauración Apoyo de Alfonso XIII Directorio militar (1923-1925) Directorio civil (1925-1930)

PRESIDENTES / JEFES DE GOBIERNO REPUBLICANOS (I REPÚBLICA, 1873-1874)



FECHAS CLAVE DEL PERIODO



LEYENDA

- Monarquía Católica
- Monarquía Austriaca
- Monarquía Borbónica
- Crisis / Guerras
- Liberalismo
- Restauración Borbónica
- Dictadura

Cronología aproximada de reinados, gobiernos y acontecimientos principales del periodo 1474-1930.



HISTORIA DE ESPAÑA

1 ANTIGUO RÉGIMEN (1474-1700/1808)



REYES CATÓLICOS (1474-1516)

- Unión dinástica
- Centralización del poder
- 1492: Granada + inicio expansión americana



AUSTRIAS (1516-1700)

- Imperio
- Inicio de la decadencia



BORBONES (1700-1808)

- Centralización del Estado
- Decretos de Nueva Planta (1707-1716)

2 CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1701-1814)



GUERRA DE SUCESIÓN (1701-1714)

- Felipe V
- Nueva Planta

3 LIBERALISMO (1812-1874)



"LA PEPA" (1812)

- Soberanía nacional
- División de poderes



FERNANDO VII (1814-1833)

- Restauración absolutista



ISABEL II (1833-1868)

- Moderados vs progresistas
- Desamortizaciones



SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874)

- Revolución Gloriosa
- Amadeo I
- I República

4 RESTAURACIÓN (1874-1923)



SISTEMA DE CÁNOVAS (1874)



FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

- Turno de partidos
- Caciquismo
- Fraude electoral
- Constitución de 1876



CRISIS DEL SISTEMA

- 1898: Desastre colonial
- 1909: Semana Trágica
- 1917: Crisis triple
- 1921: Desastre de Annual
- 1923: fin del sistema

5 DICTADURA (1923-1930)



PRIMO DE RIVERA

- Fin de la Restauración
- Apoyo de Alfonso XIII



Monarquía tradicional



Crisis del Antiguo Régimen



Nacimiento y desarrollo del liberalismo



Intento de estabilidad política



Ruptura del sistema y dictadura

1. LOS REYES CATÓLICOS Y EL NACIMIENTO DEL ESTADO MODERNO

El matrimonio entre Isabel de Castilla y Fernando de Aragón supuso la unión de las dos coronas más importantes de la Península. Sin embargo, no se creó un Estado unificado, sino una unión dinástica: ambos monarcas gobernaban conjuntamente, pero cada reino conservaba sus leyes, instituciones y costumbres.

Con los Reyes Católicos comienza la transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. Su objetivo principal fue reforzar el poder de la monarquía frente a la nobleza y construir una monarquía autoritaria. Para ello llevaron a cabo importantes reformas políticas y administrativas.

En Castilla las reformas fueron más profundas porque Isabel salió fortalecida tras la guerra sucesoria contra Juana la Beltraneja. La nobleza que se había opuesto a ella perdió parte de su poder y propiedades.

Los monarcas reorganizaron la administración mediante un sistema de Consejos. El más importante fue el Consejo de Castilla, que actuaba como órgano de gobierno y tribunal superior. Los consejos estaban formados por juristas y funcionarios preparados, lo que reducía la influencia de la nobleza.

Las Cortes fueron perdiendo importancia política y quedaron prácticamente limitadas a aprobar impuestos o jurar al heredero.

También reforzaron el control del territorio para aumentar la autoridad de la monarquía. Para ello nombraron corregidores, funcionarios reales encargados de gobernar las ciudades y vigilar a los gobiernos municipales, asegurando así el cumplimiento de las órdenes de la Corona. Al mismo tiempo fortalecieron la justicia real frente a la justicia señorial de la nobleza.

Para mantener el orden público crearon la Santa Hermandad, una especie de policía rural que perseguía delitos y garantizaba la seguridad en caminos y pueblos. Además, organizaron un ejército permanente dependiente directamente de la Corona, reduciendo así la dependencia militar de la nobleza.

La religión fue también un instrumento fundamental de control político y de unidad. En 1478 los Reyes Católicos crearon la Inquisición, un tribunal religioso controlado por la monarquía que perseguía la herejía y vigilaba especialmente a los conversos sospechosos de practicar en secreto su antigua religión. La Inquisición sirvió no solo para mantener la unidad religiosa, sino también para reforzar el poder de los reyes y controlar ideológicamente a la población.

Esta política culminó con la expulsión de los judíos en 1492 y las conversiones forzadas de los mudéjares al cristianismo. De este modo, los Reyes Católicos sentaron las bases del Estado moderno y de una monarquía autoritaria cada vez más fuerte y centralizada.

Como conclusión, es importante señalar que, aunque con los Reyes Católicos se produjo un avance significativo hacia la centralización del poder y la

construcción de una monarquía más autoritaria, no puede hablarse de una verdadera unificación política de España, ya que se trató de una unión dinástica en la que cada reino mantuvo sus propias leyes e instituciones. Asimismo, su reinado fue fundamental por la expansión exterior de la Monarquía Hispánica, destacando la conquista del Reino de Granada en 1492, que puso fin a la Reconquista, y el inicio de la expansión atlántica con el descubrimiento de América en ese mismo año, hecho que marcó el comienzo de una nueva etapa de proyección internacional y de formación del imperio español.

Unión dinástica, no política.

Centralización del poder.

Debilitamiento de la nobleza.

Monarquía autoritaria.

Unidad religiosa como instrumento político- INQUISICIÓN.

2. LOS DECRETOS DE NUEVA PLANTA

Tras la muerte de Carlos II sin descendencia comenzó la Guerra de Sucesión española. En ella se enfrentaron:

- Felipe de Borbón (Felipe V), era nieto de Luis XIV de Francia y pertenecía a la dinastía
- el archiduque Carlos de Austria, pertenecía a la casa de Austria o Habsburgo.

La muerte sin hijos de Carlos II provocó la **Guerra de Sucesión española (1701-1714)**, ya que las potencias europeas y los distintos territorios de España apoyaron a candidatos diferentes.

Los territorios de la Corona de Aragón apoyaron mayoritariamente al archiduque Carlos. Cuando Felipe V ganó la guerra, castigó a esos territorios suprimiendo sus fueros e instituciones mediante los Decretos de Nueva Planta.

Felipe V quería implantar un modelo absolutista y centralista inspirado en Francia.

Los Decretos de Nueva Planta supusieron una profunda transformación política y administrativa en España. Felipe V, primer rey de la dinastía Borbón, quiso crear un Estado más centralizado y uniforme siguiendo el modelo francés. Para

ello eliminó gran parte de las instituciones y leyes propias de los territorios de la Corona de Aragón, que habían apoyado al archiduque Carlos durante la Guerra de Sucesión.

Con estos decretos desaparecieron las Cortes de Aragón, Valencia y Cataluña, así como muchas de sus instituciones tradicionales. A partir de ese momento se implantaron las leyes y el modelo administrativo castellano en casi todo el territorio español.

Además, el territorio se reorganizó en provincias gobernadas por capitanes generales, representantes directos del rey que tenían funciones militares y políticas. También se extendió el uso del castellano en la administración, buscando una mayor uniformidad en el funcionamiento del Estado.

Los decretos supusieron:

- **desaparición de las Cortes de Aragón, Valencia y Cataluña;**
- **supresión de instituciones propias;**
- **implantación de leyes castellanas;**
- **división territorial en provincias;**
- **creación de capitanes generales;**
- **imposición del castellano en la administración.**

España pasó de ser una monarquía compuesta por distintos reinos a un Estado mucho más centralizado y uniforme.

Además de su carácter punitivo hacia los territorios que apoyaron al archiduque Carlos, los Decretos de Nueva Planta supusieron también la creación de un modelo administrativo más uniforme en toda la Monarquía. Con ellos se avanzó hacia la implantación de un sistema común de gobierno y organización territorial, lo que permitió fortalecer el poder de la Corona y sentar las bases del Estado borbónico moderno.

Sin embargo, Navarra y el País Vasco conservaron sus fueros por haber apoyado a Felipe V durante la guerra.

Estas medidas reforzaron el poder del rey y mejoraron el control administrativo, aunque también dejaron un fuerte resentimiento, especialmente en Cataluña.

En definitiva, los Decretos de Nueva Planta pusieron fin al antiguo sistema de reinos con leyes propias y reforzaron el poder de la monarquía, sentando las bases de un Estado más centralizado y absolutista.

Centralización borbónica.

Fin del sistema foral de Aragón.

Influencia francesa.

3. ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN LA GALICIA DE LOS AUSTRIAS

Durante los siglos XVI y XVII, Galicia era una sociedad fundamentalmente rural y agraria. Más del 80 % de la población vivía en el campo y dependía directamente de la agricultura para sobrevivir. La mayoría de las familias campesinas cultivaban pequeñas parcelas y practicaban una agricultura tradicional, con escasos avances técnicos y una producción bastante limitada.

A lo largo del siglo XVI Galicia experimentó una etapa de crecimiento económico y demográfico. Este crecimiento estuvo relacionado con el desarrollo del comercio atlántico y de la actividad pesquera, especialmente en las zonas costeras. Ciudades como Pontevedra, Vigo y A Coruña aumentaron su importancia gracias al comercio marítimo y a actividades relacionadas con la pesca y la salazón.

Sin embargo, la agricultura seguía siendo poco productiva y muy dependiente de las condiciones climáticas. Predominaban los cultivos de cereales y continuaban utilizándose técnicas muy atrasadas, como el barbecho, que consistía en dejar descansar parte de la tierra para recuperar su fertilidad. Esto hacía que las cosechas fueran irregulares y, en muchos casos, insuficientes para alimentar a toda la población.

A finales del siglo XVI Galicia sufrió una importante crisis provocada por las malas cosechas, las epidemias y las hambrunas. El aumento de la población hizo que los recursos disponibles fueran insuficientes, generando pobreza y dificultades para gran parte del campesinado.

La recuperación comenzó en el siglo XVII gracias a la introducción del maíz procedente de América. Este nuevo cultivo se adaptó muy bien al clima gallego y permitió aumentar considerablemente la producción agrícola. Gracias al maíz mejoró la alimentación y pudo mantenerse una población más numerosa, convirtiéndose en un elemento fundamental de la economía gallega durante siglos.

La sociedad gallega estaba basada en las rentas agrarias. La mayor parte de las tierras pertenecían a la nobleza y al clero, mientras que los campesinos trabajaban tierras ajenas y tenían que pagar rentas y tributos. En Galicia tuvo especial importancia la hidalguía, un grupo de pequeños nobles que actuaban como intermediarios entre los grandes propietarios y los campesinos. Su poder y riqueza quedaron reflejados en la construcción de numerosos pazos, que todavía hoy forman parte del paisaje gallego.

El clero también tuvo una enorme influencia económica y social, ya que poseía grandes propiedades y señoríos eclesiásticos. Además de controlar importantes

recursos económicos, la Iglesia tenía un gran peso en la vida cotidiana y en la mentalidad de la sociedad gallega de la época.

Economía agraria.

Introducción del maíz.

Sociedad rentista.

Gran poder de la hidalguía y del clero.

4. EL REFORMISMO BORBÓNICO EN GALICIA

En el siglo XVIII los Borbones impulsaron una serie de reformas para modernizar el Estado y fortalecer el ejército y la marina. Galicia tuvo un papel muy importante en esta política, especialmente por su situación estratégica en el Atlántico.

La política naval fue una de las grandes prioridades de la monarquía borbónica. En 1726 Ferrol fue elegido como sede del Departamento Marítimo del Norte, lo que convirtió a la ciudad en uno de los principales centros navales de España. Allí se construyó un gran arsenal y unos importantes astilleros destinados a la construcción y reparación de barcos de guerra.

La transformación de Ferrol fue enorme. La población creció rápidamente, llegaron técnicos, militares y trabajadores especializados, y surgieron nuevas actividades económicas relacionadas con la construcción naval, el comercio y el abastecimiento de la Armada. De este modo, Ferrol pasó de ser una pequeña villa marinera a convertirse en una de las ciudades más importantes de Galicia durante el siglo XVIII.

Sin embargo, muchas de estas reformas también provocaron descontento. La llamada matrícula de mar obligaba a los marineros y pescadores de las zonas costeras a servir en la Armada cuando fueran requeridos, lo que generó protestas entre muchas familias gallegas que dependían de la pesca para sobrevivir.

Durante el reinado de Carlos III también se impulsó la liberalización del comercio con América. Hasta entonces, gran parte del comercio colonial estaba controlado desde Sevilla y Cádiz, pero algunos puertos gallegos, como A Coruña, obtuvieron permiso para comerciar directamente con las colonias americanas.

Esto favoreció el crecimiento del comercio, el desarrollo urbano y la llegada de comerciantes y capitales, contribuyendo a una cierta modernización económica de Galicia.

En las zonas costeras también destacaron los fomentadores catalanes, empresarios procedentes de Cataluña que impulsaron la industria pesquera y conservera, introduciendo nuevas técnicas de salazón y comercialización del pescado.

Un caso especialmente importante fue el de Sargadelos, cerca de Ribadeo. Allí, a finales del siglo XVIII, Antonio Raimundo Ibáñez, conocido como Marqués de Sargadelos, impulsó un gran complejo siderúrgico dedicado a la producción de hierro. En sus altos hornos se fabricaban herramientas, utensilios y también materiales relacionados con la marina y el ejército. Más adelante destacó además por la producción de la famosa loza de Sargadelos. Este complejo industrial fue uno de los ejemplos más avanzados de industrialización en Galicia y simboliza los intentos de modernizar la economía gallega durante el siglo XVIII.

La creación de esta industria fue posible gracias a la abundancia de materias primas de la zona, como la madera y el hierro, y a la cercanía del mar, que facilitaba el comercio. Sargadelos representó un ejemplo muy avanzado de industrialización en una Galicia todavía mayoritariamente agraria. Además, el Marqués de Sargadelos tenía una estrecha relación con Ribadeo, donde poseía propiedades y una importante presencia económica y social. Su figura simboliza el intento de modernizar la economía gallega mediante iniciativas industriales y comerciales en una época en la que la mayor parte de Galicia seguía dependiendo del campo.

Modernización borbónica.

Arsenal de Ferrol.

Sargadelos

Comercio colonial.

Inicio de actividades industriales en Galicia.

5. EL LIBERALISMO EN ESPAÑA

Tras la Guerra de la Independencia contra Napoleón, se produjo en España la crisis definitiva del Antiguo Régimen y el enfrentamiento entre absolutismo y liberalismo. En este contexto, en 1812 se aprobó la Constitución de Cádiz,

conocida como “La Pepa”, considerada el primer gran texto constitucional liberal de la historia de España. Establecía la soberanía nacional, la división de poderes, la igualdad jurídica de los ciudadanos y un sistema de representación política basado en el sufragio masculino indirecto. Aunque tuvo una vigencia muy limitada debido al regreso del absolutismo con Fernando VII, se convirtió en un símbolo fundamental del liberalismo español y en la base ideológica de las constituciones posteriores.

Tras la muerte de Fernando VII en 1833 se consolidó el enfrentamiento político entre absolutistas y liberales. Los carlistas defendían la monarquía absoluta, la religión católica, los fueros y el mantenimiento de la sociedad tradicional, apoyando a Carlos María Isidro. Por su parte, los liberales defendían la soberanía nacional, la Constitución, la división de poderes, los derechos individuales y la igualdad jurídica, representando los intereses de la burguesía.

Dentro del liberalismo español del siglo XIX surgieron dos grandes corrientes políticas: moderados y progresistas. Ambos defendían el sistema liberal frente al absolutismo, pero con diferencias importantes. Los moderados defendían una soberanía compartida entre el rey y las Cortes, un sufragio censitario muy restringido, un Estado centralizado y un papel limitado de las libertades, consolidando su modelo en la Constitución de 1845. Por el contrario, los progresistas defendían una mayor importancia de las Cortes frente a la Corona, la ampliación de derechos y libertades y reformas económicas como las desamortizaciones, impulsando además una mayor modernización del país.

La Revolución de 1868, conocida como “La Gloriosa”, puso fin al reinado de Isabel II debido al desgaste del sistema moderado y al descontento político y social. Se abrió así el Sexenio Democrático, una etapa de intento de democratización que culminó con la Primera República, aunque esta fracasó por la fuerte inestabilidad política, la división interna y los conflictos armados

Enfrentamiento entre absolutismo y liberalismo.

Diferencia entre moderados y progresistas.

Importancia de la Constitución.

Aparición del sufragio universal.

6. NACIONALISMOS Y REGIONALISMOS

A finales del siglo XIX surgieron en España movimientos nacionalistas y regionalistas como reacción al fuerte centralismo del Estado liberal. Estos movimientos defendían la existencia de identidades propias dentro del país,

basadas en la lengua, la cultura y, en algunos casos, en reivindicaciones políticas y económicas.

En Cataluña, el catalanismo comenzó como un movimiento cultural conocido como la *Renaixença*, cuyo objetivo era recuperar y dignificar la lengua y la cultura catalanas. Con el tiempo, evolucionó hacia un nacionalismo político que reclamaba mayor autonomía, la defensa de la identidad catalana y la protección de los intereses económicos de la industria local. Destacan en este proceso las *Bases de Manresa* (1892), que recogían un proyecto de autogobierno, y la creación de la *Lliga Regionalista*, principal fuerza política del catalanismo conservador.

En el País Vasco, el nacionalismo surgió tras la abolición de los fueros después de la derrota carlista. En este contexto, Sabino Arana fundó el Partido Nacionalista Vasco (PNV), que defendía la recuperación de la identidad vasca, el uso del euskera, la importancia de la religión católica como elemento esencial de la nación vasca y, en sus inicios, incluso la independencia del territorio vasco respecto a España.

En Galicia, el proceso fue más tardío y en sus primeras fases fundamentalmente cultural. El galleguismo nació con el *Rexurdimento*, un movimiento literario y cultural que buscaba recuperar la lengua gallega a través de autores como Rosalía de Castro, Curros Enríquez o Eduardo Pondal. A finales del siglo XIX y comienzos del XX, este movimiento evolucionó hacia el regionalismo gallego, que defendía el reconocimiento de la identidad propia de Galicia, la recuperación del gallego y una mayor autonomía administrativa dentro del Estado español. A diferencia de Cataluña y del País Vasco, el nacionalismo gallego tuvo un desarrollo político más limitado en sus inicios y una base social más reducida, con un predominio del ámbito cultural e intelectual.

En conjunto, puede observarse que los nacionalismos catalán y vasco alcanzaron antes una mayor organización política y un mayor impacto social, mientras que el gallego tuvo un desarrollo más tardío y principalmente cultural, aunque con una clara evolución posterior hacia posiciones políticas más definidas.

Reacción contra el centralismo.

Defensa de lengua y cultura propias.

Importancia de la industrialización en Cataluña y País Vasco

El caso de Galicia- REXURDIMENTO.

7. LAS DESAMORTIZACIONES

La reforma agraria liberal pretendía acabar con las estructuras económicas del Antiguo Régimen.

La medida principal fue la desamortización: venta de tierras de la Iglesia y de los municipios para obtener ingresos.

Objetivos:

- conseguir dinero para el Estado;
- financiar guerras;
- crear propietarios favorables al liberalismo;
- reducir el poder de la Iglesia.

Consecuencias:

- aumento de grandes propiedades;
- fortalecimiento de burguesía y nobleza;
- empeoramiento de la situación campesina;
- desaparición de bienes comunales.

La desamortización de Mendizábal (1836), impulsada durante el reinado de Isabel II, consistió en la expropiación y venta de bienes de la Iglesia, especialmente del clero regular. Su objetivo principal era sanear la Hacienda pública, reducir la deuda del Estado y financiar la guerra carlista. Además, buscaba crear una nueva clase de propietarios afines al liberalismo. Sin embargo, en la práctica, las tierras fueron adquiridas sobre todo por la burguesía y la nobleza, lo que limitó su impacto social y no resolvió el problema del acceso a la tierra para los campesinos.

La desamortización de Espartero (1841) se centró principalmente en los bienes del clero secular, es decir, aquellos controlados por el clero que dependía directamente de las diócesis. Aunque tuvo una menor importancia que la de Mendizábal, siguió la misma lógica liberal de reducir el poder económico de la Iglesia y obtener ingresos para el Estado. Esta medida fue más limitada y tuvo menos continuidad debido a la inestabilidad política del momento y al regreso posterior de los moderados al poder.

La desamortización de Madoz (1855), durante el Bienio Progresista, fue la más amplia de todas, ya que afectó no solo a los bienes eclesiásticos que aún quedaban por vender, sino también a propiedades civiles, como tierras de los ayuntamientos (bienes comunales). Su objetivo era modernizar la economía, aumentar la recaudación y fomentar la inversión en infraestructuras, como el ferrocarril. Sin embargo, tuvo un fuerte impacto negativo en el mundo rural, ya que muchos campesinos perdieron el acceso a tierras comunales que eran fundamentales para su subsistencia.

	Mendizábal (1836)	Espartero (1841)	Madoz (1855)
Contexto histórico	Primera Guerra Carlista, gobierno progresista	Regencia de Espartero, inestabilidad política	Bienio Progresista (reformas liberales)
Impulsor	Juan Álvarez Mendizábal	Baldomero Espartero	Pascual Madoz
Bienes afectados	Bienes del clero regular (órdenes religiosas)	Bienes del clero secular	Bienes eclesiásticos restantes y bienes civiles (municipales)
Objetivo principal	Financiar la guerra y reducir la deuda pública	Continuar la reducción del poder de la Iglesia y obtener ingresos	Modernizar la economía, financiar el Estado y obras públicas (ferrocarril)
Impacto social	Benefició sobre todo a burguesía y élites; poco acceso campesino	Impacto limitado por su corta duración	Gran impacto rural: pérdida de bienes comunales para campesinos
Consecuencias	Refuerzo del liberalismo económico y debilitamiento de la Iglesia	Aplicación parcial y poco duradera	Transformación profunda del mundo rural y concentración de la propiedad

-
- *Liberalización de la propiedad.*
 - *Beneficio para burguesía y nobleza.*
 - *Fracaso social de la reforma agraria.*
-

8. INDUSTRIALIZACIÓN Y FERROCARRIL

La industrialización en España fue un proceso tardío, desigual y muy concentrado en determinadas regiones. Cataluña se convirtió en el principal foco industrial gracias al desarrollo del sector textil, especialmente algodónero, que se modernizó con la incorporación de maquinaria y el uso del vapor. En el norte peninsular, el País Vasco y Asturias destacaron por la siderurgia y la minería, impulsadas por la abundancia de hierro y carbón, lo que favoreció la aparición de una potente industria metalúrgica.

En el caso de Galicia, el proceso industrial fue más limitado y se centró en actividades vinculadas al medio marítimo y a los recursos naturales. Destacó

especialmente la industria conservera, relacionada con la pesca y la transformación de productos del mar, así como la construcción naval, muy vinculada a la tradición marítima de la región. Dentro de este contexto de modernización desigual, tuvo una gran importancia la construcción de la primera línea de ferrocarril gallega, entre Santiago de Compostela y Carril (Vilagarcía), inaugurada en 1873. Esta línea supuso un avance clave en la conexión entre el interior y la costa, facilitando el transporte de mercancías y el desarrollo económico de la zona, aunque su impacto fue limitado por la escasa industrialización general de la región.

El ferrocarril en España fue fundamental para la creación de un mercado nacional y la mejora de las comunicaciones. La Ley de Ferrocarriles de 1855 impulsó su expansión mediante la inversión de capital privado, en gran parte extranjero, lo que permitió un rápido crecimiento de la red ferroviaria. Sin embargo, este desarrollo estuvo condicionado por la débil industrialización del país, la falta de capital nacional y una fuerte dependencia de inversiones exteriores, lo que limitó su impacto transformador en comparación con otros países europeos.

La Ley de Ferrocarriles de 1855 impulsó su expansión mediante inversiones privadas y extranjeras.

Industrialización desigual.

Importancia del ferrocarril.

Dependencia del capital extranjero.

Primera línea de ferrocarril gallega

9. PRIMERA REPÚBLICA

Los republicanos estaban divididos:

- unitarios;
- federales;
- cantonalistas.

La Primera República Española se proclamó en 1873 tras la abdicación de Amadeo I, en un contexto de gran inestabilidad política dentro del Sexenio Democrático. Fue un régimen muy breve, que apenas duró hasta 1874, lo que muestra desde el principio su debilidad.

Durante este periodo, los republicanos estaban divididos en tres corrientes principales: los unitarios, que defendían un Estado centralizado; los federales, que proponían una organización de España basada en la autonomía de los territorios; y los cantonalistas, que llevaron estas ideas al extremo, defendiendo la creación de cantones independientes. Este movimiento cantonal provocó graves situaciones de desorden, destacando el caso del Cantón de Cartagena, que llegó a funcionar casi como un Estado separado.

La República tuvo numerosos problemas. Existía una gran inestabilidad política, con gobiernos muy cortos y falta de acuerdos entre los propios republicanos. Además, tuvo que enfrentarse a la guerra carlista en el norte, al movimiento cantonal y a una fuerte conflictividad social. Todo ello se agravó por la falta de apoyo de buena parte de las élites políticas, la Iglesia y el ejército, lo que debilitó aún más el sistema.

El presidente Francisco Pi y Margall intentó organizar una república federal basada en el pacto entre territorios, pero su proyecto fracasó en gran parte por la expansión del movimiento cantonal y la falta de control del Estado. Finalmente, el general Manuel Pavía disolvió las Cortes en 1874 mediante un golpe de Estado, y poco después el pronunciamiento del general Arsenio Martínez Campos en Sagunto restauró la monarquía borbónica con Alfonso XII.

Gran inestabilidad.

División republicana.

Fin con pronunciamiento militar.

10. LA RESTAURACIÓN

La Restauración borbónica, iniciada en 1874 con la vuelta de Alfonso XII al trono, fue diseñada por Antonio Cánovas del Castillo con el objetivo de garantizar la estabilidad política tras años de inestabilidad durante el Sexenio Democrático. El sistema de la Restauración nació con el objetivo principal de garantizar la estabilidad política tras el Sexenio Democrático, evitando los pronunciamientos militares, el caos político y la inestabilidad institucional. Para ello, creó un sistema político basado en la monarquía constitucional, el bipartidismo y el llamado “turno pacífico” de partidos en el poder.

Este sistema se apoyaba en dos grandes partidos: el Partido Conservador y el Partido Liberal. Ambos se alternaban en el gobierno de forma pactada, lo que evitaba cambios bruscos de poder, aunque no reflejaba siempre la voluntad real de los ciudadanos.

En la práctica, las elecciones estaban fuertemente manipuladas mediante el encasillado, el caciquismo y el fraude electoral, lo que garantizaba los resultados previamente acordados entre las élites políticas.

A pesar de la estabilidad del sistema de la Restauración, existieron importantes grupos de oposición. Los republicanos defendían el fin de la monarquía y la creación de un sistema democrático. El movimiento obrero, dividido entre anarquistas y socialistas, reclamaba mejoras en las condiciones de vida y trabajo. También surgieron los nacionalismos periféricos en Cataluña y el País Vasco, que pedían más autonomía o el reconocimiento de sus identidades. Por otro lado, el ejército siguió teniendo un papel importante en la política, interviniendo en algunos momentos clave.

La **Constitución de 1876** fue la base del sistema. Establecía una soberanía compartida entre el rey y las Cortes, otorgaba amplios poderes al monarca, consolidaba un Estado centralista y declaraba la confesionalidad católica del Estado.

Durante el reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, el político liberal Sagasta impulsó algunas reformas importantes, como la implantación del sufragio universal masculino en 1890 y la ampliación de libertades como la de asociación y prensa.

En conjunto, la Restauración proporcionó una gran estabilidad política en comparación con etapas anteriores, pero se basó en un sistema poco democrático, marcado por la corrupción electoral y la exclusión de gran parte de la población de la vida política.

Turnismo.

Caciquismo.

Fraude electoral.

Sistema oligárquico.

Comparativa de las principales constituciones del siglo XIX en España

	1812 (La Pepa)	1837 (Progresista)	1845 (Moderada)	1869 (Sexenio Democrático)	1876 (Restauración)
Contexto	Guerra de Independencia. Cortes de Cádiz	Regencia de María Cristina, alternancia moderados/ progresistas	Década Moderada (Isabel II)	Revolución de 1868 ("La Gloriosa")	Restauración borbónica
Soberanía	Nacional	Nacional	Compartida, con predominio del rey	Nacional (pueblo)	Compartida rey + Cortes
Rey	Poder limitado	Poder moderado	Muy fuerte	Poder limitado	Muy importante (arbitra el sistema)
Cortes	Bicamerales	Bicamerales	Bicamerales	Bicamerales	Bicamerales
Sufragio	Masculino indirecto	Censitario	Censitario (muy restringido)	Universal masculino	Censitario → universal masculino desde 1890
Religión	Catolicismo oficial	Catolicismo oficial	Catolicismo oficial	Libertad religiosa	Catolicismo oficial (con tolerancia)
Modelo de Estado	Centralista	Tendencia liberal, más flexible	Centralista	Más liberal y descentralizado	Centralista
Derechos	Reconocidos (iniciales)	Amplios pero limitados en la práctica	Limitados	Amplios derechos y libertades	Reconocidos pero limitados en la práctica
Sistema político	Inicio del liberalismo	Compromiso moderado-progresista	Dominio moderado	Inestabilidad política	Turno de partidos (Cánovas)

11. MOVIMIENTO OBRERO

La industrialización provocó importantes transformaciones económicas, pero también generó graves conflictos sociales debido a las malas condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera. Las jornadas laborales eran muy largas, los salarios bajos y la seguridad laboral prácticamente inexistente, lo que provocó el descontento progresivo de los trabajadores.

En este contexto surgió el movimiento obrero en España. Sus primeras formas de organización fueron el ludismo, que consistía en la destrucción de máquinas como protesta contra la mecanización, y las sociedades de socorro mutuo, que ayudaban económicamente a los trabajadores en caso de enfermedad, accidente o desempleo.

Con el tiempo, el movimiento obrero se fue organizando en dos grandes corrientes ideológicas. Por un lado, el **anarquismo** defendía la desaparición del Estado, el rechazo de toda autoridad y la acción directa como forma de lucha. Tuvo una gran implantación en zonas como Cataluña y Andalucía, donde la industria y el campesinado sin tierra generaban fuerte conflictividad social. Su principal organización fue la CNT (Confederación Nacional del Trabajo), que se convirtió en uno de los sindicatos más importantes del anarquismo.

Por otro lado, el **socialismo**, impulsado por Pablo Iglesias, defendía la organización política y sindical de los trabajadores para mejorar sus condiciones de forma gradual. Este movimiento dio lugar a la creación del PSOE (Partido Socialista Obrero Español) y la UGT (Unión General de Trabajadores), que actuaban de forma complementaria en el ámbito político y sindical.

En conjunto, el crecimiento del movimiento obrero refleja el aumento de la conflictividad social en la España industrial, así como la toma de conciencia de la clase trabajadora frente a las desigualdades del nuevo sistema económico.

	♥ Anarquismo	● Socialismo
Idea principal	Desaparición del Estado y de toda autoridad	Mejora de la sociedad mediante la organización política
Estado	Rechazo total del Estado	Acepta el Estado como instrumento de cambio
Forma de lucha	Acción directa (huelgas, insurrecciones, a veces violencia)	Participación política y sindical
Organización	CNT (sindicato anarquista)	PSOE (partido político) y UGT (sindicato)
Zonas de influencia	Cataluña y Andalucía	Madrid, País Vasco y zonas industriales
Líderes	Pensadores anarquistas europeos (Bakunin, Kropotkin)	Pablo Iglesias

	♥ Anarquismo	● Socialismo
Objetivo final	Sociedad sin Estado ni jerarquías	Sociedad más justa mediante reformas sociales

CNT = anarquista.

PSOE y UGT = socialistas.

Crecimiento de la conflictividad social.

12. CRISIS DE LA RESTAURACIÓN

A comienzos del siglo XX, el sistema de la Restauración entró en una profunda crisis debido a varios factores que fueron debilitando su funcionamiento. Entre ellos destacan la corrupción política del sistema del turno de partidos, el aumento de la conflictividad social impulsada por el movimiento obrero, el crecimiento de los nacionalismos periféricos, la continua intervención del ejército en la vida política y los problemas derivados de la política colonial en Marruecos. A todo ello se sumaba la creciente intervención del rey Alfonso XIII en la vida política, lo que contribuyó a deteriorar aún más el sistema y a restarle legitimidad.

A pesar de la estabilidad aparente del sistema de la Restauración, existieron importantes grupos de oposición. Los republicanos defendían el fin de la monarquía y la creación de un sistema democrático. El movimiento obrero, dividido entre anarquistas y socialistas, reclamaba mejoras en las condiciones de vida y trabajo. También surgieron los nacionalismos periféricos en Cataluña y el País Vasco, que pedían más autonomía o el reconocimiento de sus identidades. Por otro lado, el ejército siguió teniendo un papel importante en la política, interviniendo en algunos momentos clave.

Esta crisis se manifestó en varios momentos clave. En 1898 se produjo el Desastre colonial, con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas tras la guerra con Estados Unidos. Este hecho supuso un fuerte golpe para el prestigio del sistema de la Restauración y del ejército, y abrió una etapa de crítica política conocida como Regeneracionismo.

En 1909 tuvo lugar la Semana Trágica en Barcelona, originada por las protestas contra el envío de tropas a la guerra de Marruecos. El conflicto derivó en una fuerte explosión social, con episodios de violencia, especialmente anticlericalismo, y una dura represión por parte del gobierno.

En 1917 se produjo una crisis más profunda y general del sistema, en la que coincidieron tres conflictos simultáneos: la protesta de las Juntas Militares de Defensa, la Asamblea de Parlamentarios en Cataluña y una huelga general obrera impulsada por el movimiento sindical. Esta situación evidenció la debilidad estructural del régimen y su incapacidad para dar respuesta a los distintos problemas del país.

Finalmente, el desastre de Annual en 1921 supuso una de las crisis más graves del periodo. El ejército español sufrió una durísima derrota en la guerra de Marruecos, con miles de bajas. Se abrió una investigación, el Expediente Picasso, que reveló graves errores militares y posibles responsabilidades políticas. Este hecho desacreditó al ejército y también afectó a la imagen del rey Alfonso XIII, al que se vinculó indirectamente con la gestión del conflicto colonial.

Como consecuencia de todo ello, en 1923 el general Primo de Rivera dio un golpe de Estado con el apoyo del rey Alfonso XIII, instaurando una dictadura que puso fin al sistema de la Restauración.

Crisis del turno y corrupción política del sistema.

Auge del movimiento obrero y de los nacionalismos periféricos.

Problemas coloniales en Marruecos y creciente intervención del ejército.

Desprestigio de Alfonso XIII.

Fin del sistema de la Restauración.
